

9816-15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

SIST. BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ SI ☐ NO		HOJA N°	
CLAVE CATASTRAL		PRECISO: <u>ATRAS DE CUBICLO</u> Lote:	
DATOS CENTRALES ☐ PARA SERVICIOS DE AGUA ☐ PARA SERVICIOS DE GAS ☐ PARA SERVICIOS DE ELECTRICIDAD		HOJA N°	
☐ PARA SERVICIOS DE AGUA ☐ PARA SERVICIOS DE GAS ☐ PARA SERVICIOS DE ELECTRICIDAD		HOJA N°	

DETALLES DEL LOTE

PREVISTO		SERVICIOS DE: JUP	
☐ PARA SERVICIOS DE AGUA ☐ PARA SERVICIOS DE GAS ☐ PARA SERVICIOS DE ELECTRICIDAD		SERVICIOS DE: JUP ☐ PARA SERVICIOS DE AGUA ☐ PARA SERVICIOS DE GAS ☐ PARA SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA 1. TIPO DE VÍA: ☐ CALLE ☐ AVENIDA ☐ CARRETERA 2. ANCHURA: 3. ALTURA: 4. TIPO DE PAVIMENTO: ☐ PAVIMENTO DE CEMENTO ☐ PAVIMENTO DE ASFALTO		SERVICIOS DE: JUP ☐ PARA SERVICIOS DE AGUA ☐ PARA SERVICIOS DE GAS ☐ PARA SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA 1. TIPO DE VÍA: ☐ CALLE ☐ AVENIDA ☐ CARRETERA 2. ANCHURA: 3. ALTURA: 4. TIPO DE PAVIMENTO: ☐ PAVIMENTO DE CEMENTO ☐ PAVIMENTO DE ASFALTO		SERVICIOS DE: JUP ☐ PARA SERVICIOS DE AGUA ☐ PARA SERVICIOS DE GAS ☐ PARA SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA 1. TIPO DE VÍA: ☐ CALLE ☐ AVENIDA ☐ CARRETERA 2. ANCHURA: 3. ALTURA: 4. TIPO DE PAVIMENTO: ☐ PAVIMENTO DE CEMENTO ☐ PAVIMENTO DE ASFALTO		SERVICIOS DE: JUP ☐ PARA SERVICIOS DE AGUA ☐ PARA SERVICIOS DE GAS ☐ PARA SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN SERVICIOS		SIN SERVICIOS	
☐ SIN SERVICIOS ☐ SIN SERVICIOS		☐ SIN SERVICIOS ☐ SIN SERVICIOS	
JUSO DEL AREA SIN OCUPACION SIN USO ☐ SIN USO ☐ SIN USO		JUSO DEL AREA SIN OCUPACION SIN USO ☐ SIN USO ☐ SIN USO	
OTRO USO: NOMBRE:		OTRO USO: NOMBRE:	

1. ELEMENTOS DEL LOTE
 2. ELEMENTOS DEL LOTE
 3. ELEMENTOS DEL LOTE
 4. ELEMENTOS DEL LOTE

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CORTES)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRADA INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRADA SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA		TUBAJOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRIFICADO		EQUIPO ESPECIAL		CONSERVACION GENERAL	

2013-13-08-03-P-2.322.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y DOÑA MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO DE BRAVO A FAVOR DE LOS SEÑORES: JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO Y MIRIAN FERNANDA GARCIA BRAVO -

CUANTÍA: USD. S.125.70 -

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día lunes quince de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón. Comparecen por una parte los cónyuges señores: **KIRIE CECILIO BRAVO PONCE y MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO DE BRAVO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente los "VENDEDORES" y, por otra parte los señores: **JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO y MIRIAN FERNANDA GARCIA BRAVO**, de estado civil solteros respectivamente, por sus propios derechos y a quienes en adelante simplemente se les denominará como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y



Handwritten signature and date:
12/13/13

resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE y MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO DE BRAVO, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO y MIRIAN FERNANDAGARCIA BRAVO, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que fue adquirido por compra al señor Luver Honorato Castro Mendoza, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de Junio del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Julio del mismo año de su otorgamiento. Terreno que está signado con el Lote A Guión Uno y tiene las siguientes medidas y linderos: Frente, sesenta metros y lindera con Calle Planificada; Atrás, los mismos sesenta metros y lindera con propiedad del Consejo Gubernativo de los bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San

Francisco de Sales; Costado Derecho, ciento setenta y dos metros y lindera con propiedad del señor Sixto Cedeño Martínez; y, Costado Izquierdo, ciento sesenta y cinco metros y lindera con propiedad de la señora Jenny Celi Montalvo, con una superficie total de: DIEZ MIL CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS. TERCERA:

VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente

Instrumento los vendedores, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declaran que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte de terreno, el mismo que según Autorización, otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle Planificada; Por Atrás, ocho metros dos centímetros y lindera con propiedad del señor Sixto Cedeño; Por el Costado Derecho, dieciséis metros cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Yonny Luzardo Zambrano; y, Por el Costado Izquierdo, quince metros cuarenta y tres centímetros y lindera con propiedad de la señora Nilda Mera Mendoza; teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS SETENTA

DECÍMETROS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendedor



comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: CIENTO VEINTICINCO DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matricula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

3280



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 3280:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: martes 16 de junio de 2008
Particular: Eloy Alfaro

Valor de la Aportación: Cero
Unidad Registral: Propiedad: 5276423000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales, en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el lote A guita Uno. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Sesenta metros y lindera con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos Sesenta metros y lindera con propiedad del Consejo Gubernativo de los bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco de Sales. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento setenta y dos metros y lindera con propiedad del Sr. Sixto Cedeño Martínez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento sesenta y cinco metros y lindera con propiedad de la Sra. Jenny Celi Montalvo. Con una Superficie total de DIEZ MIL CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Fecha Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.833 05/08/2002	16.493
Compra Venta	Compraventa	1.964 27/09/2004	1.614
Compra Venta	Compraventa	1.743 02/07/2008	24.196
Compra Venta	Compraventa	2.488 12/10/2010	42.936
Compra Venta	Compraventa	2.485 13/10/2010	43.242
Compra Venta	Compraventa	2.835 24/11/2010	65.740
Compra Venta	Compraventa	2.997 29/12/2010	82.907
Compra Venta	Compraventa	3.000 15/03/2011	12.437
Compra Venta	Compraventa	1.958 12/05/2011	21.114
Compra Venta	Compraventa	1.961 21/10/2011	31.180
Compra Venta	Compraventa	1.905 02/08/2012	37.596
Compra Venta	Compraventa	1.920 18/04/2013	71.111
Compra Venta	Compraventa	1.920 20/04/2013	28.117

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA



001-00000000000000000000

001-00000000000000000000

001-00000000000000000000

1 / 13 Compraventa

Inscrito el: lunes, 05 de agosto de 2002
 Tomo: I Folio Inicial: 16.495 - Folio Final: 16.502
 Número de Inscripción: 1.833 Número de Repertorio: 3.462
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de julio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado como lote A-UNO. Con una Superficie total de CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02797129	Cedeño Martínez Sixto Facundo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003750	Solorzano Cedeño Ramon Alciviades	Casado(*)	Manta



2 / 13 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de septiembre de 2004
 Tomo: I Folio Inicial: 3.614 - Folio Final: 3.624
 Número de Inscripción: 1.964 Número de Repertorio: 4.374
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales, calle sin nombre, en la parte posterior de la Urbanización Urbirios, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado como lote A. guion Uno. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Sesenta metros y lindera con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos Sesenta metros y lindera con propiedad del Consejo Gubernativo de los bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco de Sales. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento setenta y dos metros y lindera con propiedad del Sr. Sixto Cedeño Martínez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento sesenta y cinco metros y lindera con propiedad de la Sra. Jenny Celi Montalvo. Con una Superficie total de DIEZ MIL CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05634749	Castro Mendoza Laver Honorato	Soltero	Manta
Vendedor	13-02620388	Castro Bozada Gloria Hipólita	Casado	Manta
Vendedor	13-02797129	Cedeño Martínez Sixto Facundo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1833	05-ago-2002	16495	16502



Acta de Manta

Inscripción: martes, 10 de junio de 2008

Tomo: 42 Folia Inicial: 24.396 - Folia Final: 24.403

Número de Inscripción: 1748 Número de Repertorio: 3.411

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que está signado con el Lote A que se vendió ubicado en el Sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbina de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Terreno con Superficie total de DIEZ MIL CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-05654749	Castro Mendoza Laver Honorato	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia Final:
Compra Venta	1964	27-sep-2004	3614	3624

13. Compraventa

Inscripción: martes, 12 de octubre de 2010

Tomo: 69 Folia Inicial: 42.936 - Folia Final: 42.946

Número de Inscripción: 2.465 Número de Repertorio: 5.602

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Parte de lote de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbina de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los siguientes linderos Por el frente, ocho metros y linderos con Avenida Cuatro (planificada). Por Atrás, Los mismos ocho metros y linderos con terreno del Consejo Gerencial de los Bienes de la Congregación de las hermanas Oblatas de San Francisco. Por el Costado Derecho, Dieciséis metros y linderos con terreno del Sr. Johnny Ponce Rodríguez, y Por el Costado Izquierdo, Los mismos dieciséis metros y linderos con terreno de la Sra. Martha Coque Unzueta, con una Superficie total de CIENTO VEINTI OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02090475	Roldán Rodríguez Aura Trinidad	Soltero	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katiuska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia Final:
Compra Venta	1748	02-jun-08	24396	24403



Notario Público en Manta

Notario Público en Manta

Notario Público en Manta

5 / 13 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 13 de octubre de 2010

Tomo: 68 Folio Inicial: 43.242 - Folio Final: 43.251
 Número de Inscripción: 2.453 Número de Repertorio: 5.632
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Lote de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los siguientes linderos. Por el Frente, ocho metros y lindera con calle principal (planificada). Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Diana Bravo. Por el Costado Derecho, Veinticinco metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Rubén Gorozañel Macías, y, Por el Costado Izquierdo, Los mismos veinticinco metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Cléber Saldañeaga, con una Superficie total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS S E S E N T A Y U N D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12243619	Prado Velasco Norman Alejandro	Soltero	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katuska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1748	02-jul-2008	24396	24403

6 / 13 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 24 de noviembre de 2010

Tomo: 78 Folio Inicial: 49.740 - Folio Final: 49.749
 Número de Inscripción: 2.835 Número de Repertorio: 6.423
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Los Corrales en la parte Posterior de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, y esta signado con con el lote A, Guion Uno, y tiene los siguientes medidas y linderos. por el frente ocho metros y lindera con calle principal, (planificada) por atrás, los mismos ocho metros y lindera con propiedad del Señor Guillermo Flores Baque, por el costado derecho, veintinueve metros noventa y tres centímetros y lindera con propiedad del Señor Carlos Suarez Yola, por el costado Izquierdo, los mismos veintinueve metros noventa y tres centímetros y lindera con propiedad del Señor Klever Saldañeaga, con una area total de Ciento Setenta y cinco metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09706123	Cedeño Cedeño Jorge Luis	Casado	Manta
Comprador	13-08782539	Romero Garcia Patricia Indefina	Casado	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katuska	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registro: 12/01

Página: 4 de 5



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro: No. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 1348 02-jul-2008 24356 24405

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 52.807 - Folio Final: 52.816

Número de Inscripción: 2.897 Número en Repertorio: 6.765

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 27 de agosto de 2010

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno, ubicado en el Sector Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urquinos de la Parroquia El Rey Alfonso del Cantón Manta, que está signado con el lote A-Quinta Uno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, ocho metros y lindera con calle principal (planificada) por atrás, los mismos ocho metros y lindera con terreno de la Señora Genera Zambrano Rivera, por el costado Derecho dieciocho metros y lindera con terreno de la Señora Rosa Cedeño MORA, por el costado Izquierdo, una mil novecientos ochenta y un centímetros y lindera con terreno del Señor Kibor Salamega, teniendo una área de ciento cuarenta y siete metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-10978146	Zambrano Castro Mariamela Jacqueline	Viuda	Manta
Vendedor	08-01223447	Bravo Ponce Kirie Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katuska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro: No. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 1348 02-jul-2008 24356 24405

8.11 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de marzo de 2011

Tomo: 22 Folio Inicial: 12.047 - Folio Final: 12.055

Número de Inscripción: 706 Número en Repertorio: 1.479

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 14 de septiembre de 2010

Escritura/Inicio/Resolución: 2.424

Fecha de Resolución: martes, 14 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

Una parte de terreno, que está signado con el lote A-Quinta Uno, ubicado en el Sector Los Corrales en la Parroquia El Rey Alfonso del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, nueve metros y lindera con calle principal (planificada) por atrás, nueve metros y lindera con terreno del Señor Pablo Flores Delgado, por el costado Derecho, Dieciocho metros y lindera con terreno del Señor Kibor Salamega, por el costado Izquierdo, dieciocho metros y lindera con terreno de la Señora Rosa Cedeño MORA, teniendo una área total de ciento treinta y cuatro metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-10978146	Zambrano Castro Mariamela Jacqueline	Viuda	Manta
Vendedor	08-01223447	Bravo Ponce Kirie Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katuska	Casado	Manta



Vendedor	08-01020447 Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655 Vera Cedeño Mercedes Katinska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1748	02-jul-2008	24396	24403

9 / 13 **Compraventa**

Inscrito el: Jueves, 12 de mayo de 2011
 Tomo: 39 Folio Inicial: 21.116 - Folio Final: 21.124
 Número de Inscripción: 1.258 Número de Repertorio: 2.744
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de agosto de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, terreno que esta signado con el Lote A Guion Uno, el mismo que según autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Ocho metros y lindera con avenida Dos (planificada), Por Atras, nueve metros cuarenta y un centímetros y lindera con propiedad del Sr. Carlos Delgado Mera, Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con propiedad de los Sres. Kleber Saldarriaga y Patricia Romero García y por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con propiedad de la Sra. Jenny Celi Montalvo. Teniendo una Superficie total de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS V E N T I S I E T E D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11664997	Flores Baque Guillermo Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katinska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1748	02-jul-2008	24396	24403

10 / 13 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 21 de octubre de 2011
 Tomo: 102 Folio Inicial: 51.382 - Folio Final: 51.394
 Número de Inscripción: 2.963 Número de Repertorio: 6.228
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de septiembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros ochenta y dos centímetros y lindera con avenida cuatro (Planificada). POR ATRAS: Nueve metros cuarenta y un centímetros y lindera con terreno de Diana Bravo Mora. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros seis centímetros y lindera con terreno de la Sra. Jenny Celi Montalvo POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con terrenos de Kleber Saldarriaga y Ruben

COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA EL MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

1.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula y R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01651111	Piñeros Delgado Pablo Alfreddo	Soltero	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	11-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katiúška	Casado	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1748	02-jul-2008	24396	24403

1.- 1) Compraventa

Inscrito el: Jueves, 01 de agosto de 2012

Tomo: 83 Folio Inicial: 17,596 - Folio Final: 17,615

Número de Inscripción: 2,005 Número de Repertorio: 4,441

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 25 de octubre de 2010

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA EL MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula y R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-04186831	Delgado Mera Celso Orinson	Soltero	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	11-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katiúška	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1748	02-jul-2008	24396	24403

1.- 2) Compraventa

Inscrito el: Jueves, 18 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 24,716 - Folio Final: 24,726

Número de Inscripción: 1,226 Número de Repertorio: 3,045

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 21 de agosto de 2010

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA EL MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

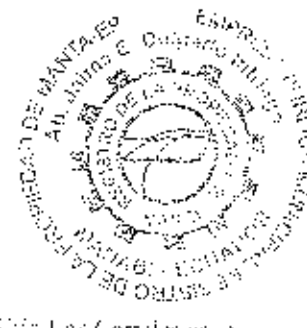
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula y R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-04186831	Delgado Mera Celso Orinson	Soltero	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilia	Casado	Manta

Notaría Tercera

Fecha de Inscripción:

Fecha de Resolución:



Vendedor 13-08229655 Vera Cedeño Mercedes Katiaska Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
1748 02-jul-2008 24396 24403
Compra Venta

13 / 13 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 30 de abril de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 26.427 - Folio Final: 26.440
Número de Inscripción: 1.326 Número de Repertorio: 3.350
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
COMPRVENTA de una parte de terreno ubicado en el sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización
Urbirrios de la parroquia Eloy Alfaro con un área de ciento veintiocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-02167478	Coque Unapucha Martha Yolanda	Casado(*)	Manta
Vendedor	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Vendedor	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katiaska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1748	02-jul-2008	24396	24403

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	13		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:07 del jueves, 30 de mayo de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

AUTORIZACION

Nº. 444-2918- F

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Kirio Bravo Ponce, ubicado en la Calle Planificada, parte posterior de la Urbanización Urbilrios, Cancón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

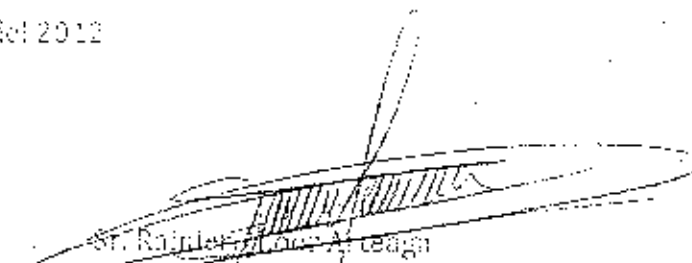
Atrás: 8,62m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: 16,75m. - Propiedad de Yonny Luzardo Zambrano

Costado izquierdo: 15,43m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza

Área Total: 125,70m²

Manta, Noviembre 30 del 2012


Sr. Rainer Flores Alcazar
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento es una copia autorizada por la Dirección de Planeamiento Urbano para el trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de la autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, en el momento de expedir el presente documento, el cual no tiene validez jurídica alguna sin la firma y el sello de la Dirección de Planeamiento Urbano.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58791

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente BRavo PONCE KIRIE
ubicada URBANIZACION URBIRIOS CALLE PLANIFICADA
AVAUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$125.70 CIENTO VEINTE Y CINCO CON 70/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, 15 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

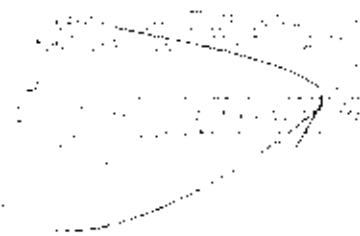
AL SEÑOR

SR. OTONIEL RIVERA

13 JULIO

13

VALIDO PARA LA CLAVE
3270429000 ORGANIZACION URBIBIOS CALLE PLANIFICADA
Manta, quince de julio del dos mil trece



ME 100764

No. Certificación: 99364

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9886

Fecha: 12 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-04-29-000

Ubicado en: URBANIZACION URBIRIOS CALLE PLANIFICADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,70 M2

Perteneciente a:

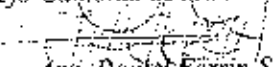
Documento Identidad	Propietario
0801020447	BRAYO PONCE KRIE

CUYQ AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	125,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	125,70

Son: CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujejo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 3270423000.

Impreso por: ...

NOTA: Este documento es válido.

CERTIFICACIÓN

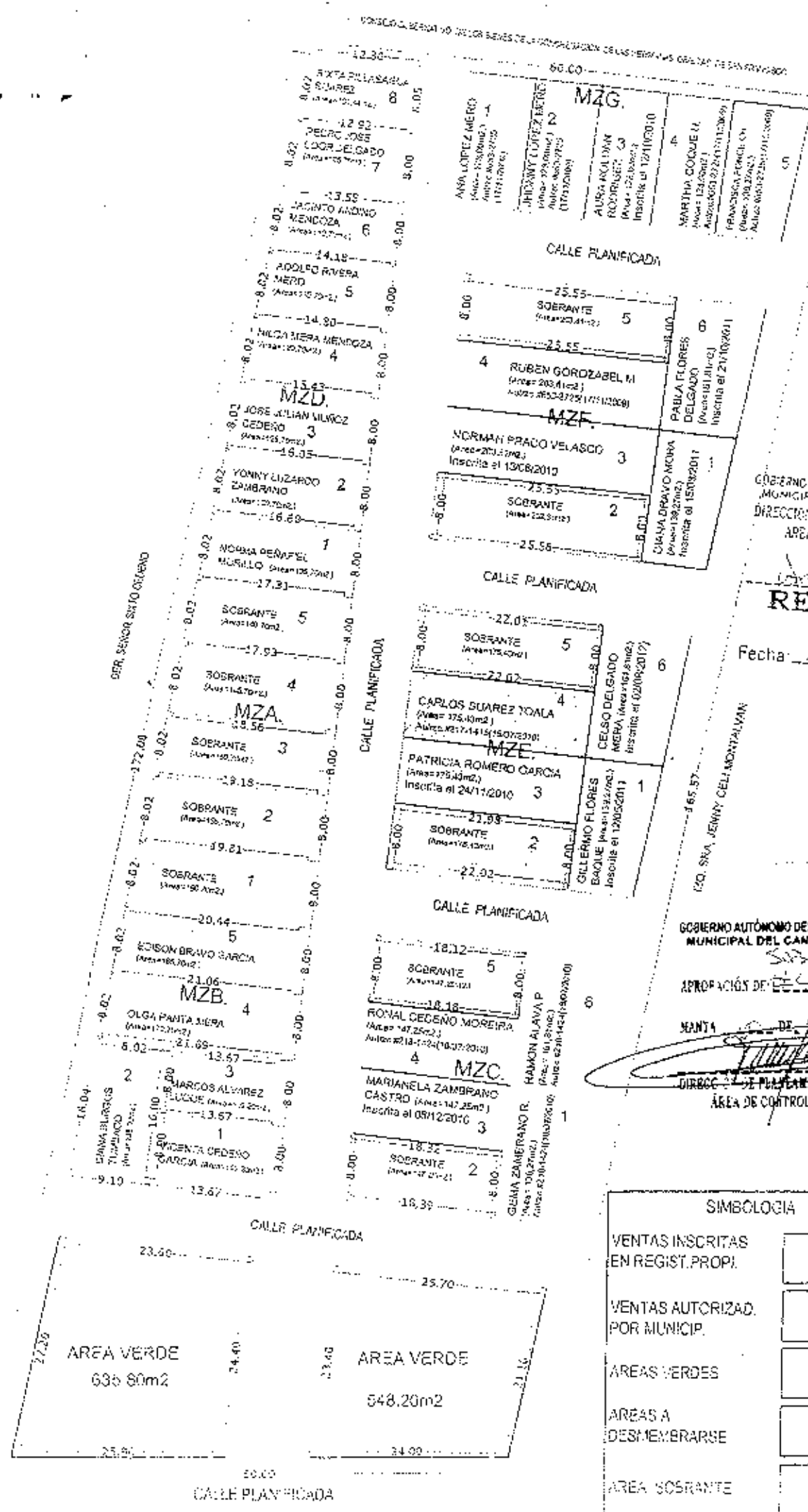
Yo, *[Firma]*, de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. BRAVO PONCE MIRIE CRUCHIO con número de cédula 0801026497, se encuentra registrado con el número de C.I. en nuestro sistema (anexo al S.I.), con el número de cédula 0801026497, al momento de su creación de la misma.

En la presente instancia, puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como única comprobación de su identidad.

En fe, doy fe.

[Firma]
ADICIONAL AL C.I.



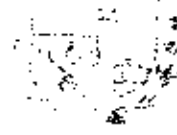


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

REVISADO
Fecha: 10 Dic 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
APROBACIÓN DE: 2012-2716
MANTA DE
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

SIMBOLOGÍA	
VENTAS INSCRITAS EN REGIST. PROPI.	☐
VENTAS AUTORIZAD. POR MUNICIPI.	☐
ÁREAS VERDES	☐
ÁREAS A DESMEMBRARSE	☐
ÁREA SOBRANTE	☐



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº. 0444-2918

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. KIRIE CECILIO BRAVO PONCE, ubicado en la Calle Planificada, parte posterior de la Urbanización Urbrios, Clave Catastral #3200423000, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 10.110,00m².

ÁREA TOTAL SUPERFICIE ESCRITURA: (Escritura autorizada en la Notaría Tercera el 10/06/2006 e inscrita el 02/07/2006) 10.110,00m²

Frente: 60,00m. - Calle Planificada

Atrás: 60,00m. - Correo Gubernativo de los Bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco

Costado Derecho: 172,00m. - Sr. Sixto Cedeño Martínez

Costado izquierdo: 165,00m. - Sra. Jenny Celi Montaño

ÁREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 8 Lotes: 1.256,45m²

1. A favor de Aurea Trinidad Robles Rodríguez: Escritura Autorizada el 26/03/2010 e inscrita el 12/10/2010: 143,09m².

2. A favor de Norman Alejandra Prado Velasco: Escritura Autorizada el 06/09/2010 e inscrita el 13/10/2010: 203,61m².

3. A favor de Jorge Luis Cedeño Cedeño y Patricia Indelira Romero Geronzi: Escritura Autorizada el 14/09/2010 e inscrita el 24/11/2010: 175,17m².

4. A favor de Mariela Jacqueline Zambrano Castro: Escritura Autorizada el 27/08/2010 e inscrita el 09/12/2010: 147,25m².

5. A favor de Diana Briceida Bravo Mora: Escritura Autorizada el 14/09/2010 e inscrita el 12/03/2011: 139,27m².

6. A favor de Guillermo Fernando Bares Huay: Escritura Autorizada el 27/08/2010 e inscrita el 12/05/2011: 139,27m².

7. A favor de Pablo Alfredo Flores Delgado: Escritura Autorizada el 16/09/2011 e inscrita el 21/10/2011: 161,81m².

8. A favor de Ceiso Orinson Dagaño Mera: Escritura Autorizada el 25/10/2010 e inscrita el 02/10/2012: 161,81m².

ÁREA NO JUSTIFICADA: 94,40m²

ÁREAS DEJADAS PARA PLANIFICACIÓN DE CALLES: 2.779,79m²

ÁREA OTORGADA POR ESTA DIRECCIÓN BAJO Nº. 653-2725(17/11/2009) 5 Lotes: 716,80m²

1. A favor de Ana Lopez Mera: 128,00m².

2. A favor de Johnny López Mera: 128,00m².

3. A favor de Martha Cagua Dimpuchez: 128,00m².

4. A favor de Francisco Pantoja Chavez: 139,27m².

5. A favor de Rubén Torrealba Mungu: 203,61m².

ÁREA OTORGADA POR ESTA DIRECCIÓN BAJO Nº. 717-1415(15/07/2010) 1 Lote: 175,43m²

1. A favor de Carlos Suarez Torda: 175,43m².

ÁREA OTORGADA POR ESTA DIRECCIÓN BAJO Nº. 719-1424(18/07/2010) 3 Lotes: 448,23m²

1. A favor de Boni Cedeño Mera: 147,25m².

2. A favor de Rayán Alaya Pacheco: 161,81m².

3. A favor de Genaro Zambrano Romero: 139,27m².

ÁREA ASESORADA A FAVOR DE SICA PUJASAGUA SUAREZ: 10 Lotes?

Frente: 60,00m. - Calle Planificada

Atrás: 60,00m. - Equidista del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: 172,00m. - Equidista del Sr. Pedro Lacer Delgado

Costado izquierdo: 165,00m. - Correo Gubernativo de los Bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco

Área Total:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Subdivisión No. 44-2318

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JOSE LOOR DELGADO: 105,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 13,55m. - Propiedad de Jacinto Andino Mendoza
Costado izquierdo: 12,92m. - Propiedad de Sixta Piilasagua Suarez
Área Total: 105,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JACINTO ANDINO MENDOZA: 110,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 14,18m. - Propiedad de Adolfo Rivera Mero
Costado izquierdo: 13,55m. - Propiedad de Pedro Loor Delgado
Área Total: 110,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ADOLFO RIVERA MERO: 115,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 14,80m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza
Costado izquierdo: 14,18m. - Propiedad de Jacinto Andino Mendoza
Área Total: 115,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILDA MERA MENDOZA: 120,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 15,43m. - Propiedad de José Muñoz Cedeño
Costado izquierdo: 14,80m. - Propiedad de Adolfo Rivera Mero
Área Total: 120,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO: 125,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 16,05m. - Propiedad de Yonny Luzardo Zambrano
Costado izquierdo: 15,43m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza
Área Total: 125,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YONNY LUZARDO ZAMBRANO: 130,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 16,68m. - Propiedad de Norma Peñafiel Murillo
Costado izquierdo: 16,05m. - Propiedad de José Muñoz Cedeño
Área Total: 130,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NORMA PEÑAFIEL MURILLO: 135,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 17,31m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado izquierdo: 16,68m. - Propiedad de Yonny Luzardo Zambrano
Área Total: 135,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON BRAVO GARCIA: 165,70m².
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 21,06m. - Propiedad de Olga Panta Mera
Costado izquierdo: 20,44m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Área Total: 165,70m².

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

SECCIÓN DE INGENIERÍA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CALLE PLANIFICADA: 171,70m²
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: En 8,00m. Linderas con Propiedad de Diana Burgos Más 13,67m. Linderas con Propiedad de Marcos Álvarez. Total=21,69m
Costado izquierdo: 21,66m. - Propiedad de Edison Bravo García
Área Total: 171,70m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARCOS ALVAREZ LUQUE: 109,20m²
Frente: 9,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Burgos Tumbaco
Costado Derecho: 13,67m. - Propiedad de Vicente Cedeño García
Costado izquierdo: 13,67m. - Propiedad de Olga Panta Mera
Área Total: 109,20m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICENTA CEDEÑO GARCÍA: 109,20m²
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Burgos Tumbaco
Costado Derecho: 13,67m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 13,67m. - Propiedad de Marcos Álvarez Luque
Área Total: 109,20m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA BURGOS TUMBACO: 138,00m²
Frente: 9,10m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Olga Panta Mera
Costado Derecho: 16,01m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado izquierdo: En 8,00m. Linderas con Propiedad de Marcos Álvarez Más 8,00m. con Propiedad de Vicente Cedeño. Total=16,00m.
Área Total: 138,00m².

ÁREA DE LAS PARCELAS VERDES: 2 Lotes: 1161,00m²

1. Lote de 635,80m² con las siguientes medidas y linderos:
Frente: 23,90m. - Calle Planificada
Atrás: 23,60m. - Calle Planificada
Costado Derecho: 27,20m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado izquierdo: 24,10m. - Calle Planificada
Área Total: 635,80m².

2. Lote de 544,20m² con las siguientes medidas y linderos:
Frente: 24,00m. - Calle Planificada
Atrás: 23,70m. - Calle Planificada
Costado Derecho: 23,40m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 21,10m. - Propiedad de Srta. Jenny Celi Montalván
Área Total: 544,20m².

ÁREA SUPLENTE de 2 Lotes: 144,00m²

1. Lote de 72,00m²:
Frente: 10,00m. - Calle Planificada
Atrás: 10,00m. - Propiedad de Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 17,00m. - Área Sobrante
Costado izquierdo: 17,00m. - Propiedad de Norma Peñaruelo Montal.

2. Lote de 72,00m²:
Frente: 10,00m. - Calle Planificada
Atrás: 10,00m. - Propiedad de Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 17,00m. - Área Sobrante



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Subdivisión No. 444-2012

3. Lote 153.70m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 19,18m. - Área Sobrante
Costado izquierdo: 18,56m. - Área Sobrante
4. Lote 155.70m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 19,81m. - Área Sobrante
Costado izquierdo: 19,18m. - Área Sobrante
5. Lote 160.70m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 20,44m. - Propiedad de Edison Bravo García
Costado izquierdo: 19,81m. - Área Sobrante
6. Lote 203.61m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Pabla Flores Delgado
Costado Derecho: 25,55m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 25,55m. - Propiedad de Rubén Gorozabel
7. Lote 203.61m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Diana Bravo Mora
Costado Derecho: 25,55m. - Propiedad de Norman Prado Velasco
Costado izquierdo: 25,55m. - Calle Planificada
8. Lote 175.43m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Celso Delgado Mera
Costado Derecho: 22,01m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 22,02m. - Propiedad de Carlos Suarez Tóala
9. Lote 175.43m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Guillermo Flores Baque
Costado Derecho: 21,98m. - Propiedad de Patricia Romero García
Costado izquierdo: 22,02m. - Calle Planificada
10. Lote 147.25m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Ramón Alava
Costado Derecho: 18,12m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 18,18m. - Propiedad de Ronal Cedeño Moreira
11. Lote 147.25m2:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Gema Zambrano
Costado Derecho: 18,32m. - Propiedad de Marianela Zambrano
Costado izquierdo: 18,39m. - Calle Planificada

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación expuesta para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de inicio de el solicitante por la cual se emite el presente documento, con la finalidad de certificar, si se encuentra que se ha presentado datos falsos o representaciones falsas erróneas, en las solicitudes de urbanización.

Manta, Noviembre 30 del 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
AREA DE CONTROL - DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



	009	
	009-0221	1311577520
	NÚMERO DE CERTIFICADO:	CEDULA:
	GARCIA BRAVO MIRIAN FERNANDA	
MANTENIMIENTO	ORGANIZACIÓN	1
PROMOCIÓN	ELOY ALFARO	GRUPO ELO
MANTA	ELI	2000-
CONTRATO	MANAGUA	
	SECRETARÍA DE LA JUNTA	

TITULO DE CREDITO No. 000189703

7/15/2013 4:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR, ubicada en MANTA de la parroquia EL CAYALPANO	3-27-04-29-000	125,70	125,70	58590	189703
VENDEDOR					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		
			CONCEPTO		VALOR
0801222447	BRAYO PONCE K.R.E	URBANIZACIÓN LAS RICAS CALLE PLANIFICADA	Impuesto principal		1,26
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0,28
ADQUIRIENTE					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		
1312054248	MUÑOZ CEDEÑO JOSE JULIAN	ND	VALOR PAGADO		1,54
			SALDO		0,00

EMISION: 7/15/2013 4:17 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TITULO DE CREDITO No. 000189564

7/15/2013 10:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-04-29-000	125,70	\$ 125,70	URBANIZACIÓN URBIBIOS CALLE PLANIFICADA	2013	59878	189564
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAYO PONCE K.R.E		0801222447	Costa Judicial			
			Interés por Mora			
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 11,15		\$ 11,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,15
			VALOR PAGADO			\$ 11,15
			SALDO			\$ 0,00

7/15/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0265516

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.RUC:

NOMBRES

MARGARITA ANTONIO L.

RAZÓN SOCIAL

COMUNIDAD URBEBROS CALLE IDENTIFICADA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

MARGARITA ANTONIO L.

CAJA:

15/07/2013 11:00:46

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

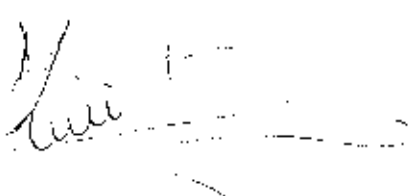
VALIDO HASTA: domingo, 13 de febrero de 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


KIRIE CECILIO BRAVO PONCE
C.C. No. 080102044-7


KATIUSKA VERA C. DE BRAVO
C.C. No.

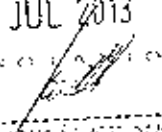

JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO
C.C. No. 131205424-8


MIRIAN FERNANDA GARCIA BRAVO
C.C. No. 131157752-0


EL NOTARIO.-

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta, 15 JUL 2013



RAUL GONZALEZ SANCHEZ

